

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

AREA RESPONSABLE: **CONTRALORIA INTERNA**

INFORME DE COMISIÓN DE VIÁTICOS

CENTRO DE COSTOS: 006 MUNICIPIO: 115 REGIÓN: 3

FECHA DE LA COMISION: 08 DE ABRIL DE 2019

LUGAR DE LA COMISION: DISTRITO JUDICIAL DE QUECHOLAC, PUEBLA.

MOTIVO DE LA COMISION: ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

COMISIONADOS: ABOGADO NARCISO PEÑA JACOBO.

RESULTADOS DE LA COMISIÓN O CONTRIBUCIÓN AL H.T.S.J.: SE LLEVO A CABO EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE QUECHOLAC, PUEBLA; ESTO DEBIDO A LA RENUNCIA DEL JUEZ MUNICIPAL EN FUNCIONES.

EL CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ABOGADO NARCISO PEÑA JACOBO



PODER JUDICIAL
CONTRALORIA INTERNA



PODER JUDICIAL

ORGANO INTERNO DE CONTROL

Memorándum: CI-028/2019

Asunto: Se solicitan Gastos a Comprobar

Fecha: 05 de Abril de 2019

Para: **Lic. Juan Carlos Sandoval Ruiz**
Director General de la Comisión de Administración
y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Puebla.

De: **Abogado Narciso Peña Jacobo**
Contralor del Poder Judicial

Por este conducto me permito solicitar recursos como Gastos a Comprobar, para llevar a cabo el Acta de Entrega-Recepción en el Juzgado Municipal de Quecholac, Puebla, el día 08 de abril del presente año, partiendo de la ciudad de Puebla, Pue., al Municipio de Quecholac y viceversa; las personas asignadas son el Abogado Narciso Peña Jacobo y el C. Raúl Gustavo Anaya Lozano utilizando el vehículo particular marca Chevrolet Malibu C. 4 turbo con placa de circulación UAP 1468 requiriendo gasolina, casetas y alimentos.

Afectando el Centro de Costos 006 el día 08 de abril de 2019, Municipio 115, Región 3, Quecholac.

Dicho recurso deberá ser depositado a la tarjeta con Clabe interbancaria número **9 @A-B58C** a nombre del Abogado Narciso Peña Jacobo, favor de notificar el depósito al correo electrónico juridicopjacob@hotmail.com.

Correo electrónico del área contraloria@htsjpuebla.gob.mx.



A t e n t a m e n t e.
“Sufragio Efectivo. No Reelección”
H. Puebla de Z. a, 05 de Abril de 2019.
El Contralor del Poder Judicial.

Abogado Narciso Peña Jacobo.



PODER JUDICIAL
CONTRALORIA INTERNA